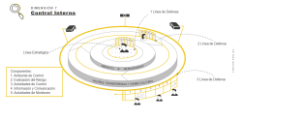


Nombre de la Entidad:

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

Periodo Evaluado:

01 DE ENERO 30 DE JUNIO DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

54%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

Table with 3 rows and 3 columns. Row 1: 'En proceso', '¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si en proceso/ No) (Justifique su respuesta:)', 'Con el ánimo de Adhalar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público, de conformidad a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, esta suscrita detalla al interior del presente informe como ha sido el desarrollo de los componentes del MECI con la dinámica de evaluación independiente que estipula la ley 87 1993 y el decreto 648 de 2017, donde evidentemente bajo el análisis podemos definir que la integración de los componentes se encuentran en proceso debido a toda una operación de reestructuración institucional y organizacional desde el acompañamiento por parte del Departamento Administrativo de la función pública bajo el convenio interadministrativo 141/2020, ante las mediciones deficientes del FUNAG y el IDI. Es de importancia indicar que cada uno de los componentes si bien existen avances importantes frente a la percepción de efectividad de la estructura de control en sus diferentes niveles organizacionales, también se trabaja en la actualidad en un plan de acción que pueda fortalecer la gestión y el desempeño de la entidad y subsanar las desviaciones identificadas en toda la trazabilidad de la operación en la entidad. Bajo el convenio interadministrativo 141/2020 con la función pública se establecieron la generación de unos productos que a la entidad servirían para mejorar notablemente en el desempeño institucional y el fortalecimiento de la organización. El plan anual de auditorías y el esquema de las líneas de defensa que si bien ya habían sido aprobadas en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para su ejecución y puesta en marcha en la entidad. En la actualidad la Gobernación de la Guajira sigue con el acompañamiento de la Función Pública con el desarrollo de los productos de rediseño institucional en su última etapa, como también el desarrollo de los planes de acción acorde a la medición del índice de desempeño Institucional y autodiagnósticos por cada dependencia.

Table with 7 columns: Componente, ¿El componente está presente y funcionando?, Nivel de Cumplimiento componente, Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas, Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior, Estado del componente presentado en el informe anterior, Avance final del componente. Rows include: Ambiente de control (54%), Evaluación de riesgos (43%), Actividades de control (58%), Información y comunicación (50%), Monitoreo (66%).

Luis Eduardo Torres Diaz

Jefe de Oficina de Control Interno Administrativo